Será intervenido el Colegio Nnal. de Sta. Fe

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11063

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Domingo 3 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7480

EL MINISTRO DEL INTERIOR MANIFESTO QUE EL P. E. NS INTERVENDRA EN EL ASUNTO DE LA Pcia. DE Bs. AIRE

SE ENTREVISTO CON EL DR. MELO EL M. DE GOBIERNO BONAERENSE

El P. E. Nacional no intervendrá en el pleito planteado por los radicales, debiendo estos recurrir al Congreso o a la Suprema Corte

B. AIRES, 2 (Austral) — No se dió el decreto anunciado para hoy por el Ministerio del Interior con respecto al pleito político planteado por los radicales en la provincia de Buenos Aires; pero se sabe ya que el pensamiento del Gobierno Nacional es su prescindencia en este asunto, opinando que debe ser tratado por el Congreso o por la Suprema Corte de Justicia, adonde pueden acudir los radicales en demanda de los derechos que alegan.

El Ministro de Gobierno se entrevistó con el Dr. Melo

BS. AIRES, 2 (Austral) —El Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires se entrevistó con el Ministro del Interior; a quién le negó terminantemente, que se hubiera realizado ninguna reunión política en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Conversaron sobre el procedimiento a adoptarse, y el Dr. Leopoldo Melo le ratificó que el Gobierno Central "no tiene que intervenir en el asunto". Doctrina, por otra parte, sustentada en el decreto dado a conocer anteriormente por el cual "se aseguran los principios federales de las provincias".

No se reunieron los Senadores

B. AIRES, 2 (Austral) — Los Senadores Radicales electos el 5 de Abril, no se han reunido hoy, en razón de que muchos de ellos se encuentran ausentes.

Así mismo se asegura q' sesionarán después que se clausure la Convención Nacional del Radicalismo que empezará a sesionar mañana en esta capital.

Se les instruirá sumario

LA PLATA, 2 (Austral) — El Juez del Crimen Dr. Elías Casas Peralta; de acuerdo a la actitud asumida por los Radicales, resolvió se les instruya un sumario.

A ese fin se designó al jefe de la División Judicial Dr. Alfredo Zapiola Salvadores.

POR RESOLUCION DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA SE INTERVENDRA EL COLEGIO NACIONAL DE S. FE A RAIZ DE DENUNCIAS CONTRA Las AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 2 (Corresponsal) — El Ministerio de Instrucción Pública resolvió intervenir el Colegio Nacional de Santa Fe, a los efectos de comprobar las denuncias y cargos hechos por un profesor del mismo contra las autoridades del establecimiento.

El Ministro designó como interventor a un funcionario de su confianza, en vista de la recusación planteada contra la Inspección General de Enseñanza.

Podemos adelantar que el funcionario de referencia es el señor Maciel, actual secretario privado del Ministro de Justicia e Instruc. Pública Dr. Iriondo.

EL TRIBUNAL DE HONOR PEDIDO POR EL GENERAL BALDASARRE SE FORMARA LA PROX. SEMANA

BUENOS AIRES, 2 (Austral) — Por el Ministerio de Guerra se ha resuelto acceder al pedido del general Baldasarre, de formar un Tribunal de Honor para juzgar la carta del coronel Piloto.

Existe desde ya mucha expectativa; esperándose con interés la reunión de ese cuerpo militar, que seguramente tendrá lugar la próxima semana.

Se sabe que el mismo será presidido por el general Martínez e integrado por los generales Bruce, Pertiné, Santoni y Costa.

EN LA PLAZA DE MAYO DE ROSARIO SE PRODUJO AYER UN ENCUENTRO Entre OBREROS TRANVIAR. Y LA POLICIA RESULTANDO VARIOS HERIDOS

ROSARIO, 2 — Los obreros tranviarios se reunieron esta mañana en la plaza Pringles sita calles Córdoba entre Paraguay y Pte. Roca, donde hicieron uso de la palabra varios oradores, desarrollándose el acto con entera tranquilidad.

Luego los obreros resolvieron trasladarse hasta la Plaza de Mayo que está frente a la Municipalidad, con el objeto de hacer sentir el grito de sus protestas, ante la injusta y triste situación que se les ha creado.

Como no tenían permiso para ir en manifestación, lo hicieron de a grupos por varias calles, siendo seguidos por la policía.

INCIDENCIA FRENTE A "TRIBUNA"

ROSARIO, 2 — Al pasar los obreros por el diario "Tribuna", órgano oficialista, se produjo un incidente, que felizmente no tuvo consecuencias.

La policía intervino de inmediato, procurando dispersarlos, pero éstos siguieron hasta la Plaza de Mayo, donde debían reunirse para protestar ante las autoridades municipales.

LLEGAN A LA PLAZA DE MAYO

ROSARIO, 2 — Al llegar a la Plaza de Mayo los obreros pretendieron entrar al Palacio Municipal siéndoles impedido por la policía.

Mientras tanto ya habían levantado tribuna y hablaban algunos oradores, atacando al Intendente Sr. Morcillo, contra quién proferían gritos hostiles.

LOS TIROS

ROSARIO, 2 — En la esquina de calles Córdoba y Laprida se sintió un tiro, y luego otros más frente al Palacio de la Municipalidad, lo que causó la consiguiente alarma.

Un testigo presencial nos informó que el auxiliar Gómez, del personal de la comisaría primera, fué el primero que hizo uso del revólver haciendo dos disparos siendo su actitud imitada por un agente y un particular. Las detonaciones hicieron cundir el pánico y de algunos teléfonos vecinos se solicitó los servicios de la Asistencia Pública que tardó un poco en llegar sin que sus servicios en la plaza fueron usados.

Casi enseguida la policía exigió a los obreros a que se dispersaran, y ante la negativa de estos cargaron sable en mano, consiguiendo así disolver a los manifestantes. Varios empleados de la seccional golpearon brutalmente con sus revólvers a varias personas.

HERIDOS Y DETENIDOS

ROSARIO, 2 — Los obreros tranviarios Victor de Sardis y Adolfo Kiesmacher presentan numerosas heridas. El primero heridas de sable en la mano izquierda y detrás de la oreja del mismo lado; y el segundo lesiones en la cabeza y varias partes del cuerpo.

Desde el primer momento de alarma los agentes empezaron a detener llevando a la comisaría a los que se hallaban heridos y a otros tranviarios. En la seccional se les incomunicó a todos. Se sabe sin embargo que los obreros Rufino Noriega, el motorman 39, Dimatio, Otamina, Antonio Demanuele y el guarda 52 están en los calabozos de la comisaría primera algunos con heridas en la cabeza a consecuencia de los sablazos recibidos en la plaza de Mayo durante la revuelta.

También se encuentran detenidos en la comisaría primera: Humberto Picoli, domiciliado en Pichincha 1481; Modesto Tribu, Pasaje Coussirat 8222; Onofre Stasio, Santiago 1391; Frento Rodriguez, 9 de Julio 3031; Bernardo Garralda, Juan José Passo 1465; Juan Baschetti, San Nicolás 1555; Esteban D'Uso, 9 de Julio 5135; Victorio Sigfredo, Pasaje Argentino 2991; Pascual Bernotti, Pichincha 1220; Ignacio Alermi, Pueyrredón 1467.

Según informes extraoficiales, los heridos son más que los que consignamos; pero felizmente ninguno de gravedad. También se encuentra herido un oficial de policía.

SE RESTABLECIO EL ORDEN

ROSARIO, 2 — La plaza de Mayo se encuentra ocupada por la policía, como también las esquinas cercanas a la Municipalidad.

El orden se restableció luego por completo habiéndose dispersado casi todos los obreros y detenidos otros.

LA LIBRA ESTERLINA SUFRIO AYER UN PEQUEÑO DESCENSO

BUENOS AIRES, 2 (Austral) — En las operaciones efectuadas hoy en el Mercado de Cambios, la Libra Esterlina experimentó una pequeña baja.

Las demás monedas no variaron, cotizándose en la siguiente forma:

	Telegráfica	A la viste
LIBRA	14.69	14.68
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.33	15.31
LIRA	20.26	20.22
PESETA	29.51	29.47

ROSARIO CENTRAL VENCIO A UNION POR TRES TANTOS CONTRA UNO

EL PARTIDO QUE ACUSO GRAN MOVILIDAD EN LA ETAPA INICIAL DECAYO MUCHO EN LA SEGUNDA

En algunos momentos el exceso de juego brusco empañó la brillantez de las acciones

Casagrande y Lezcano

Ante regular cantidad de aficionados realizóse anoche en el field de Unión el anunciado encuentro entre el primer equipo de los locales y su similar de Rosario Central, de Rosario. El cotejo que había suscitado interés en nuestro ambiente justificó ampliamente en su desarrollo la importancia que se le atribuyera, aunque por momentos el juego brusco desarrollado por los jugadores, que no tuvo en el juez un severo represor, malogró algunas jugadas que tenían todos los relieves de brillantez, que puede esperarse en un lance amistoso como el disputado.

Hubo de entre los 22 jugadores dos que rayando a gran altura supieron justicieramente cosechar nutridos aplausos de la concurrencia. Estos fueron los guardavallas Casagrande y Lezcano quienes neutralizaron con una seguridad y destreza poco comunes, potentes shots de los delanteros adversarios, quienes tuvieron en ellos a dos barreras infranqueables. Los goales que les hicieron no se puede hacer ninguna objeción a ellos, pues ya la violencia de los mismos o la escasa distancia de que fueron ejecutados impidió que pudieran intervenir con éxito.

El encuentro tuvo en sus dos etapas otras tantas características. En la inicial se hizo alarde de gran movilidad en las acciones, por lo que el público siguió con evidente interés el desarrollo de las jugadas. Un tanto logrado por Guzmán a los 37' determinó la apertura del score y cuando finalizaba el tiempo, Noé igualó posiciones al convertir un puntapié penal, sancionado por un foul de Podestá a Vergara, dentro del área peligrosa.

El segundo tiempo encontró a los jugadores un tanto sentido del visible esfuerzo cumplido, por lo que no llegó a ser tan bueno el juego desarrollado en él, en comparación con el que le precediera. Rivas hizo un tiro de boleo, a los 25' aumentó a dos la ventaja y luego a los 41' Guzmán nuevamente convierte un penal de Monzó a Molinas, finalizando luego el cotejo con el siguiente score:

ROSARIO CENTRAL 3
UNION 1

Los equipos formaron en la siguiente forma:

Unión: Lezcano; Angelini y A. Gómez; Chividini, Caffaratti y Monzón; Juan, Julio Gómez, Vergara, Galasso y Noé.

Rosario Central: Casagrande; Di Cicco y Podestá; Centeno, Marecoli y Rodriguez; Laporta, Molinas, Guzmán, Rivas y E. García.

VITO DUMAS ESTA LISTO PARA SALIR HOY HACIA BUENOS AIRES

RIO GRANDE DEL SUR, 2 (Austral) — El vapor "Edith" ha remolcado hoy hasta Asordegas al yatch "Legh", de Vito Dumas.

El raidman argentino está entregado a los preparativos para el viaje de mañana, encontrándose en perfecto estado de salud y calculando llegar en catorce días a Buenos Aires.

UNA FUERTE TORMENTA AZOTO AYER

Las costas del golfo de Taranto

TARANTO (Italia), 2. — Las costas del golfo de Taranto fueron azotadas hoy por un fuerte ciclón, que causó grandes daños materiales; pues se hundieron varias embarcaciones pequeñas; pereciendo siete pescadores.

En este puerto se hallan también los submarinos argentinos recientemente construidos, pero no sufrieron daño alguno.

EL BLOCK DEM NACIONAL SE REUNIO AYER

Condenando la actitud de los radicales

BUENOS AIRES 2, (Austral). — En una sala de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde el block interparlamentario Demócrata Nacional.

Después de un amplio debate sobre cuestiones financieras, tocaron el asunto político de la provincia de Buenos Aires.

A este respecto aprobaron por unanimidad una declaración condenando la actitud sediciosa del grupo del radicalismo personalista que promueven este pleito.

RIC CABALLERO SE ENTREVISTO CON EL MINIST-

De Obras Públicas de la Nación

BUENOS AIRES 2, (Austral). — Se entrevistó hoy con el Ministro de Obras Públicas el Dr. Ricardo Caballero quien acompañaba a un núcleo de delegados ferroviarios del Central Argentino.

El objeto de la entrevista es ver la forma de solucionar el conflicto existente en las seccionales de Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Villa María.

SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

En Tucumán

TUCUMAN 2, (Austral). — Anoche tuvo lugar la reunión de la Cámara de Diputados de esta provincia.

Hubo una incidencia en la que intervinieron varios diputados, pues los demócratas y socialistas sostenían que la Cámara puede reunirse sin necesidad de que sea convocada por el P. E. y otros legisladores opinaban lo contrario.

Se estableció que los días de sesiones sean los miércoles, jueves y sábado a las 21 horas.

ESTA TARDE SE REUNIRA EN BUENOS AIRES LA CONVENCION NACIONAL DEL RADICALISMO

Serán tratados importantes asuntos. - Presidirá el Dr. Benjamín Zorrilla

BUENOS AIRES 2, (Austral). — Mañana a las 16 horas tendrá lugar en ésta la reunión de la convención nacional del Radicalismo.

La misma tendrá lugar en el local de calle Victoria 1094 y la presidirá el Dr. Benjamín Zorrilla.

Hay en la capital 105 delegados para la convención, y posiblemente mañana lleguen los representantes de las provincias del norte.

La convención Radical tratará como punto principal: 1o. El momento político del país y el informe del Comité Nacional al respecto. 2o. La reorganización partidaria. 3o. Adhesión a la actitud del partido Radical en la provincia de Buenos Aires.

Se informó de la constitución de varias comisiones, de los asuntos entrados y se leyó una minuta del Ejecutivo.

LOTERIA

TUCUMAN

2862	Con $	25.000
9931	.... „	3.000
22675	.... „	1.000
24299	.... „	500
13018	.... „	250
17090	.... „	250

Con $ 100

1881, 3274, 5040, 6614, 7117, 11517, 19970, 20302, 22097, 23454, 24416, 26371, 26938.

El traslado de la Admin. de los F. C. del Estado

No es un beneficio unicamente para Santa Fe, sino para toda su zona de influencia y el tesoro de la nación

SANTA FE ha venido sosteniendo, con abundante acopio de elementos de juicio, la conveniencia del traslado de la Administración del F. C. C. N. a esta ciudad, por ser una necesidad impostergable para el comercio, no solamente local, si no también de toda su zona de influencia del Norte y Oeste argentino.

La ubicación de esas oficinas en la cabecera del ferrocarril y con salida al mar por nuestro puerto, traerá como consecuencia lógica un mayor impulso al transporte desde las provincias productoras como Tucumán, Salta, Jujuy; Catamarca; La Rioja y Córdoba y territorio del Chaco, porque se vigilará mejor la línea y se abaratará el costo de fletes al tramitarse los asuntos en el lugar en que conjuncionan las paralelas de acero, con las aguas hondas.

A ese mayor movimiento le acompaña desde luego una mas fuerte entrada por fletes, beneficiosa para el tesoro público.

En la actualidad mucha carga que debiera correr por las líneas del Estado, para tomar rumbo al exterior por nuestra estación fluvial, procedente del norte y provincias andinas, lo hace por los ferrocarriles de empresas particulares que llegan a Rosario y Buenos Aires ¿por qué?

He ahí lo que sabría la Dirección al ponerse en contacto con los cargadores que ocupan las líneas del Estado.

Es inexplicable que siendo más corto el recorrido de Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy por Santa Fe que por Rosario y Buenos Aires, prefiera el comercio, o los productores la trocha ancha.

Eso proviene, sin dudo, de los inconvenientes que se encuentran en el tráfico y las dificultades para removerlos yendo a Buenos Aires.

Por consiguiente lo lógico es que no solamente esté en Santa Fe la cabecera de la línea, si no también la repartición superior encargada de atender los servicios. Así se beneficiará al público y al tesoro fiscal.

MIENTRAS SE ACUMULAN CIFRAS PAVOROSAS DE LA DEUDA PUBLICA ARGENTINA, HAY QUIENES VIVEN OBSESIONADOS CON LA POLIT. PARTIDARIA

Jamás la nación Argentina aun en épocas de post guerra ha pasado por un período económico y financiero más angustioso que el presente. A medida que se conocen las cifras reales de la deuda pública aparece más oscuro el porvenir y lejano el equilibrio entre los gastos y los recursos.

Oficialmente se ha informado la existencia de una deuda de 118 millones de pesos, solamente por sueldos. La flotante y exigible pasa de los 400 millones y la total de los 4 mil millones. Como puede verse el baile de millones de pesos a pagar resulta terriblemente pavoroso.

Es algo desconcertante y el gobierno, con toda franqueza, con sinceridad llana le dice al pueblo lo que ocurre.

El Congreso enterado amplia y minuciosamente de ese estado de cosas, ha hecho a un lado toda otra preocupación y sin distinción de colores políticos los sectores están trabajando empeñosamente por encontrar una solución salvadora.

Ya no se pregunta, ni se buscan los culpables de tal desastre. El hecho descarnado está ahí. No hay porque perder tiempo en detalles. Se anhela únicamente encontrar remedio al mal, salvar al país de la bancarrota y a la producción de las garras de la usura europea.

Desgraciadamente, mientras esta cosas se realiza en las esferas oficiales, agobiadas por la responsabilidad, existen políticos enceguecidos por la pasión que tratan de perturbar la vida del trabajo y de la reconstrucción planteando cuestiones fuera de lugar y que ya debieran tener el valor de las cosas juzgadas. El patriotismo lo aconseja así aunque haya necesidad de ahogar opiniones dignas de respeto.

El propósito ya llevado en parte a la práctica de crear un conflicto de poderes en la provincia de Buenos Aires, no puede ser mirado con tranquilidad, ni con agrado por el pueblo de la nación, cuyo más alto deseo ha sido y es el de poder desenvolver sus actividades en orden.

El radicalismo tiene razón en su protesta por el despojo que se le hizo de los resultados eleccionarios del 5 de abril, pero salvada su responsabilidad por los medios legales, ya no está bien pretendiendo una nueva anulación de elecciones cuyo resultado práctico sería mantener latente un estado de subversión, precisamente lo que más daña al crédito de la nación.

En esas condiciones el debate no terminaría nunca y la anarquía quedaría entronizada en perjuicio de la vida regular del pueblo trabajador.

Con ese modo de encarar los problemas políticos iremos directamente a una caída y si después de cuatro años de gobiernos irregulares y de combate no se levanta el poder económico y financiero del país, la ruina será completa.

No es otra la perspectiva que ve el Ejecutivo y el Congreso Nacional, cuando se entregan afanosamente a una acción de conjunto en bien de la colectividad.

Es necesario no ser ciegos y enfrascarse en politiquerías pasadas de oportunidad. El mismo doctor Pueyrredón en su notable discurso del teatro "Moderno" aconsejó el camino prudente de gobernar desde el llano, criticando lo malo, aplaudiendo lo bueno y tratando siempre de orientar bien, sin rencores sistemáticos a las masas ciudadanas.

Es lo que ha pedido el Presidente de la República a hombres y partidos en el sano deseo de llegar cuanto antes a la normalidad institucional.

Estamos viendo con cuanta energía se trata de economizar, suprimiendo cargos no indispensables, reduciendo el tiempo de la conscripción, en una palabra, buscándose de todas maneras el mejoramiento de las finanzas, problema esencial en la actualidad.

Sólo con tal decisión se puede obtener éxito pero a condición también de que no se pongan escollos por espíritu de partido. El interés político es siempre menor al de la nación. Las intransigencias son contraproducentes cuando no interpretan el sentir de las masas trabajadoras y productoras.

En cuanto más dificultades se le opongan a los gobiernos para desenvolverse con tranquilidad, más intensa será la crisis y el sufrimiento del pueblo mayor.

Por atender estas cosas se abandonan las fundamentales y se fracasa.

Los líderes de los partidos están de acuerdo en que se cruza por un período aciago, y en tal sentido su voz es de apaciguamiento, de calma y de incitación a la labor fecunda.

¿Qué de bueno puede traer la formación en Buenos Aires de una legislatura que los poderes públicos deberán considerarla clandestina? Nada.

Entonces, el deber para todos los argentinos no es si no uno: dejar trabajar en paz a los que tienen la responsabilidad del gobierno, ya sea el Ejecutivo, el Congreso o las legislaturas.

UNA INVITACION INCOMPLETA...

La del dueño de una usina pasteurizadora a los concejales

Entre las notas recibidas por el Concejo Deliberante, esta semana, figura una invitación del propietario de cierta Usina pasteurizadora de leche, que funciona en esta ciudad, el cual desea que los ediles la visiten, para darse cuenta de su funcionamiento.

La invitación, además de ingenua rayando en infantil, es incompleta. Si el comerciante en cuestión, desea ofrecer a los concejales un espectáculo visual, su invitación llega tarde, puesto que la forma como se pasteuriza la leche, es conocidísima por todos.

Lo que le interesa al pueblo y por consiguiente a los hombres que lo representan en el cuerpo deliberativo municipal, es saber cuanto gana por litro de leche, el industrial invitante, es oír sus justificaciones documentadas, sobre la expoliación que comete a diario, enriqueciéndose a costa del sacrificio de una enorme cantidad de vecinos, que pagan caro, un producto indispensable, que le venden en condiciones deficientes, cuando no perjudiciales.

No dudamos que el día en que los concejales presencien las operaciones de pasteurización, aquello se hallará bien, todo estará limpio y ordenado.

Otra cosa sería si la visita fuera sorpresiva y la invitación se extendiera a los libros comerciales, donde se documenta la ganancia fabulosa, del acaparador y sus compañeros de trust.

Además todas las visitas de inspección, no podrán destruir los argumentos fundamentados en hechos y experiencias copiosas, esgrimidos por médicos e higienistas de renombre, que sostienen con nosotros, la inocuidad de la pasteurización, señalando el hecho de que así, con ese sistema, pierde la leche sus principales vitaminas, dejando de ser un producto alimenticio.

Estas maniobras ingenuas, no han de impedir la sanción del proyecto de los concejales Cañete y Fenuzzi. Todo cuanto se haga será inútil y llegaremos a la municipalización del expendio de ese artículo de primera necesidad y a la revisión de las actuales ordenanzas de pasteurización, para que se reglamente en forma moderna y práctica, la venta de la leche al consumidor.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO G. DE EDUCACION HA CONTESTADO A LA FEDERACION DEL MAGIST.

Contestando a la nota que le enviara a Federación Provincial del Magisterio, el Presidente del Conseo de Educación Ingeniero Dante Ardigo ha enviado ayer al Presidente de aquella, la nota siguiente.

Señor Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, don Alberto Gaete. — Presente.

En respuesta de la nota remitida el 30 de marzo último a este Consejo por la entidad de su digna representación, cúmpleme expresarle que habiendo considerado sus términos en la sesión celebrada ayer, ha resuelto ratificar la decisión adoptada el 24 del mismo mes, en el sentido de solicitar al Poder Ejecutivo a designación de M. N. N. don Hugo Calzetti para el desempeño del cargo de Inspector General, vacante por traslado a otro, a su pedido, por el señor Dall' Aglio, en consideración de que no existen en lo fundamental discordancias entre las aspiraciones que proclama la Federación Provincial y la finalidad que persigue con dicho acto este Consejo.

En efecto: en dicha comunicación se hacen observaciones, proposiciones relacionadas con tal nombramiento, dando como razones para ello algo que se califica de vulneración del reglamento de escalafón y ascensos, cuya vigencia nadie puede afirmar, con fundamento, que esté amenazada por este Consejo General apesar de la arriesgada apreciación contenida en el párrafo sexto de la nota que respondo.

Por el contrario, para su extricta aplicación falta en esta oportunidad un elemento de fundamental importancia: la calificación necesaria de los inspecores, hecho ya señalado por la misma Inspección General en su nota del 19 de octubre próximo pasado, determinante del expediente 756-1-1931, en cuyas acuaciones obra, además el proyeco de reglamento para el concurso de inspectores, aún no considerado por causas ajenas a las autoridades actuales del Consejo.

No pudiendo salvarse en el momento esa dificultad de forma que consultara los principios de justicia y equidad que, a no dudarlo, han estado por encima de cualquier interés mezquino la mente de la comisión redactora del Reglamento y queriendo aportar una solución que al mismo tiempo contemplara los derechos de cada uno de los actuales inspectores y estuviera inspirada en el deseo de este Consejo General, de dar a los señores docentes la oportunidad de intercambiar y renovar ideas y procedimientos,—hecho seguramente hoy más necesario que nunca — fué que se desidió solicitar la designación que motiva este cambio de opiniones.

Todo esto, aparte de las que abrigan los miembros del Consejo en cuanto a la necesidad de que se quite a dicha parte de la reglamentación su rigidez actual, determinada por factores que contemplan más el interés gremial que el propio de la escuela objeto de fundamental importancia y preocupación para el gobierno de la provincia, ante el cual es responsable este Consejo de su desempeño, por lo mismo que aquel ha depositado su confianza en la amplia forma que le está reservada por la organización legal. Cuestión que será estudiada en breve, con la colaboración de los que se hallan vinculados por intereses de orden moral a la enseñanza.

Además, aunque partidario de las reglamentaciones que tutelan los legítimos derechos de los docentes, este Consejo General no pueda acatar ciegamente tales reglamentaciones, por bien inspiradas que sean o parezcan. Ha de admitir la Federación Provincial, la existencia de casos que exigen su contemplación desde el alto y sereno punto de vista reservado a las autoridades del Consejo, equidistantes y por encima de los intereses particulares que, lógicamente, figuran en torno a la escuela. Es más por sobre tales reglamentaciones existen disposiciones legales y constitucionales de amplio predominio sobre aquellas, no obstante lo cual el tiempo demostrará al magisterio de la provincia, que mientras estén al frente de la enseñanza los miembros de este Consejo primarán las que más convengan y estén a tono con los verdaderos intereses de la escuela.

En la seguridad de que el magisterio verá en la resolución que comunico una iniciativa inspirada únicamente en el deseo de aportar al medio docente y escolar perspectivas de orientación y sugestiones que una vez maduradas y sazonadas puedan resultar de beneficio general— dadas las relevantes condiciones para el desempeño del cargo del señor H. Calzetti, — y que esa federación quedará colaborada en dicha obra a la vez constructiva y renovadora, le saluda atentamente

Ing. DANTE ARDIGO

Un exceso mayoritario

La mayoría demócrata progresista en la Cámara de Diputados Provincial, ha cometido en su primera sesión ordinaria un abuso de fuerza, al rechazar sin causas justificadas el diploma de un diputado de la oposición, contra el cual, a través de la larga exposición del miembro informante de esa mayoría, no se ha probado ninguno de los hechos, que la Constitución establece como indispensables, para la cancelación de un mandato otorgado por el pueblo.

La prueba evidente de la falta de cordura del sector mayoritario, la establecen los propios términos del debate. Aplazado el diploma por acusarse al diputado electo, de tener abierto un proceso por defraudación, la misma comisión investigadora advierte que no hay proceso por tal cosa, sino por adulteración de un acta y que la Cámara de Apelación absolvió en última instancia al acusado confirmando el fallo del inferior.

Para reemplazar a esa acusación desvanecida, el sector de la mayoría, se basó en irregularidades cometidas por el diputado electo, mientras ocupaba la presidencia de la Comisión de Fomento de Santa Teresa. Nadie lo acusó ante los jueces competentes y el capítulo de cargos, mas bien honra al acusado, que lo deprime o disminuye. Sin embargo no se quiso siquiera, darle tiempo para levantar acusaciones que recién se le traían y que no eran las que motivaron el aplazamiento.

Ya antes de oír la defensa del acusado y la de la minoría, el block demócrata, había resuelto el rechazo. Y no se ocultó que la medida tenía como principal origen, la necesidad de darle esa diputación a un señor Daza, hijo del Jefe de Policía actual de Constitución, con el cual existe un compromiso pendiente.

Vale decir, que los errores cometidos por el radicalismo y que motivaron la censura de los entonces opositores están siendo repetidos, corregidos y aumentados.

El precedente sentado por los demócratas, además de peligroso, los señala en evidente contradicción con su prédica de respeto al electorado. Un abuso de fuerza, con la agravante de la premeditación, es siempre una cosa censurable, que resta prestigios a la agrupación que lo comete.

Los ejercicios de tiro en el stand del Tiro Federal de Santa Fe

Damos a conocer más abajo las condiciones relativas a la instrucción teórica y practica de tiro en el Stand del Tiro Federal de Santa Fe y que se nos remiten para su publicidad del Distrito Militar N.° 36:

1.°—Los menores enrolados, reservistas y estudiantes libres, recibirán instrucción de tiro teórica, en el Cuartel del Regimiento N.° 12 de Infantería "General Arenales", los días domingo y feriados de 8 a 10 horas, y tiro practico, en el Stan de Tiro de Santa Fe, los domingos y feriados de 8 a 11 horas respectivamente.

2.°—El tiro practico en el Stand, estará a cargo del señor Capitán Instructor, don Arturo Sáinz, perteneciente al Distrito Miliar N.° 36.

3.°—Los que se presenen al stand, deberán ir munidos del certificado de aptitud para el tiro, que será dado por el Regimiento, cuando estén en condiciones.

Deberán llevar consigo su libreta de enrolamiento, libretas de tiro o certificados.

4.°—Se recomienda a los interesados, los beneficios de los artículos 8 y 9 de la Ley 4707, a fin de reducir el servicio militar a la cuarta parte (3 meses) ya sea por tiro o aspirante a Oficiales de la Reserva.

Los aviones de la Aeropostal

Ayer a las 0.30 horas partió de Buenos Aires el avión de la Aeropostal, con la correspondencia, para Brasil y Europa.

El avión llegó a Florianópolis (Brasil) a las 11.45 horas, volviendo a partir a las 12 horas; siendo esperado en Río de Janeiro entre las 15 o 16 horas.

La comisión de ex alumnos del Colegio Nacional

PORQUE NO SE HALLA EN ACTIVIDAD?

Las personas que se interesan por todo lo referente al Colegio Nacional de Santa Fe, saben que hace ya algunos meses, se eligieron las autoridades de la Asociación de ex-alumnos, de dicha institución de enseñanza.

La Comisión Directiva, está presidida por el Dr. Pío Pandolfo y el objeto de su creación, no es otro que prestar su ayuda al progreso del establecimiento educacional, en cuyas aulas los integrantes de la misma, cursaron los estudios secundarios.

Ignoramos porque causas, a pesar del tiempo transcurrido, no han sido puestas en posesión de sus cargos las personas designadas, lo que implica una descortesía para las mismas o un descuido, que las autoridades del establecimiento o quien corresponda, deben reparar de inmediato.

Es tanto mas necesario el funcionamiento de la comisión de ex-alumnos, cuanto que se aproxima la reorganización docente de dicho colegio, a la cual podía cooperar, con su consejo.

Suponemos que se trata de un olvido y quizás estas líneas, tengan la virtud de hacerlo subsanar.